



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-01045761-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Coordinador de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, Lic. Nicolás Giménez Venezia, referido a dar de baja la matrícula de un grupo de estudiantes de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de estudiantes que han expresado que, por diferentes motivos, no pueden continuar con el cursado de la carrera, han abandonado el mismo o no han abonado los aranceles mensuales correspondientes.

Lo dispuesto por los Art. 19 y 21 del reglamento de la carrera aprobado por RHCS 1688/2018, que estipulan las condiciones para alcanzar y mantener la condición de estudiante regular.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POLÍTICA, SOCIEDAD E INTERVENCIÓN
SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al área de Enseñanza de Posgrado y al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a dar de baja la matrícula en la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia (2019) a quienes se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
GAITAN BUSTAMANTE Marina Paula	26178026
GRAMAGLIA Anabel	31948681
GUTIÉRREZ Sofía	35258110
LIASCOVITZ Patricia	22772071
LOPEZ Virginia Lizzle	35134429
MANSILLA Silvana	27653161
MIRANDA Belén	37190226
MORENO Rocío Belén	40404662
NAVARRO María de los Ángeles	36355679
ORONA BASGALL María Florencia	31901095
OSTE Paloma	40920497
OTTERO Catalina	41813637
PEPICELLI Patricia	18167149
PEREZ FERNANDEZ Gimena Agustina	49591808

SAVIO Rocío Antonella	35845009
TITA Diego	40521174
URRUTIA Virginia Inés	24884340

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar a la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, al Área de Enseñanza de Posgrado y Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales. Oportunamente, archivar.